



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A M aria del Carmen Morales Barrera Cédula 1030609157 (Madre), Leidy Bibiana Montenegro Ramirez Cédula 1030548872 (Otro Tía paterna) de LAURA VALENTINA MONTENEGRO MORALES NUIP 1028841654, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD de FECHA MARZO 4 DE 2020 REUBICACIÓN DE LA NNA RESOLUCIÓN 00504 DE JUNIO 18 DE 2021 SE PRORROGA MEDIDA POR 6 MESES y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761780558

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/09/2021

Desfijar el: 05/10/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ISABEL CRISTINA REAL RAMÍREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.

